

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta.) TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento Científico-EN MURCIA Idem grande 1'50 * | FUERA grande 5 | | Periódico LA ENCICLOPEDIA, 50 etmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 cmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MARTES 8 DE ABRIL DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudilleros, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.098

Recomendamos a nuestros lectores la

AGENCIA ALMODOBAR
EMBAJADORES, 10.
MADRID

que se ocupa de todos los negocios jurídicos y administrativos que se le encomiendan.

Sobrestantes de obras públicas.

Preparación completa teórico-práctica para los exámenes que han de verificarse en Murcia a primeros de Setiembre próximo.

HONORARIOS: 20 pesetas, satisfechas por mensualidades anticipadas.

Academia de D. Antonio Masuti,
Sociedad, 5,—de 2 a 5. 10—8

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por los médicos y adoptados por los Hospitales y la marina.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, calzarros y úlceras del estómago, pírasis con erupciones féridas.

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España, caja grande, 3'50 pesetas, pequeña 2 pesetas.

Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPOSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ, desde do de se remiten por correo a todas partes enviando 75 centimo mas por certificado.

Por mayor, Madrid, M. García y Sociedad Químico-Universal.—Barcelona, Sociedad Farmacéutica de hijos de J. Vidal y Ribes.

De venta en todas las boticas de las provincias de España, Ultramar, Buenos-Aires y en toda la América del Sur.—En Murcia; Farmacias de Pina y Vivo, y Gómez Cortina.

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres a cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite a todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION
Merced, 23.

LA PAZ DE MURCIA

Domingo y lunes.

El tiempo sigue variable y no dando seguridades para nada.

El domingo nos ofreció una mañana poco agradable y entoldada, y por la tarde, cuando no se esperaba, el sol favoreció la concurrencia a los paseos y giras que en estos días se costumbran. La Glorieta, que recoge la última hora los que se distribuyen por los diferentes puntos de recreo, estuvo muy concurrida, mas si cabe que ayer lunes que fué favorecida por la música de 5 a 7 de la tarde.

La bendición apostólica en la Capilla de la Victoria en la Merced, y el Octavario a Jesús Sacramentado en San Juan, llevaron muchos fieles a dichas iglesias. Para el Octavario resulta pequeño este último templo, el cual se ha adornado mucho.

Un baile en Corvera dió motivo a una acalorada cuestión entre dos jóvenes que resultaron heridos, estos fueron José Baño y Juan Antonio Paredes: quiso mediar Elicio García y resultó muerto de un tiro que no se sabe quien le disparó; intervinieron otros mas con este motivo y también resultaron heridos dos parientes de los anteriores, todos los cuales fueron trasladados al Hospital y de esto llevados a la cárcel. ¿Qué día con este motivo «La Paz» no a «El Noticiero»?

Por la noche nos abrió sus puertas Roma y nos ofreció un grato espectáculo: sus palcos, plateas y butacas estuvieron ocupados en totalidad por una concurrencia de lo mas selecto de la sociedad murciana.

Con el estreno de una comedia, que a pesar de alguna inverosimilitud, entre tiene agradablemente al espectador, se

nos presentaron actores que nos son muy apreciados como las Sras. Constan y Suárez, y los Sras. Espejo, Alarcón y Aguado, y con ellos vimos por primera vez al Sr. Casanova y otros. *Los dulces de la boda*, que fué la obra de estreno, resultó una filigrana con una ejecución que habria complacido al autor y que el público premió con una justísima llamada a la escena al final de la obra, en la que todos fueron muy aplaudidos.

Para final se estrenó, y si no fué estreno, nosotros oímos por primera vez, el juguete cómico de Marsal *Los corridos*, en el que se distinguieron las señoras Suárez y Pardiñas, y los Sras. Espejo y Campos.

También la orquesta cumplió bien en los intermedios, y en la sinfonia mereció un aplauso.

Lo que no podemos aplaudir es que por personas de tan escogida sociedad y tan buena educación, se fume en el pasillo que da paso al patio y divide el anfiteatro de butacas.

En el Casino hubo baile con una concurrencia muy selecta, pero no muy numerosa, lo cual era de esperar después de la desamación que tuvieron los de Carnaval. Solo tuvo de bueno la presencia en el de uno de los muchos lindos bouquets, que con bellísimas murcianas pueden formarse en este país donde no se sabe que número es el mayor y mas preciado, si el de las numerosas plantas de su variada flora ó el de las murcianas que con ellas compiten.

Ayer ayudó mucho el día a los que no se amoldan a la supresión de fiestas y medias fiestas, y siguen la tradición de hacer festivos los tres días de cada semana: sin duda por esto, a pesar de que la banda de música del Sr. Espada nos recordó el repertorio de la última compañía, no estuvo tan favorecida la Glorieta como el día anterior, y es que debió abundar mucho la concurrencia en los alrededores de este valle para con el pretexto de la zona dedicar la tarde a las meriendas propias de estos días.

De la sesión del Ayuntamiento nada decimos aquí, por tratarla con extensión en otro lugar.

Por la noche nos dió Roma otra agradable satisfacción al ver ocupadas todas sus principales localidades, sobrealzando en ellas la mayoría de nuestras bellas paisanas.

La compañía cumplió en el desempeño de la obra del notable hijo de Valencia Enrique Gaspar, *Las personas decentes*, y en el juguete cómico de Lastra *El hijo de mi amigo*, retirándose al público bastante satisfecho, como lo demostró con generales aplausos.

Ayuntamiento.

Después de tres cuartos de hora de cortesía, se reunió ayer tarde el Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistiendo los Sras. Torres, Clemares (D. A.), García García, Salmerón, Danio, Illán Sánchez, López Somalo, Casaldueño, Horte, Ruiz García, Cayuela, Meoro, Clemares (D. J.), Marqués de Villalba, Soler, Clavijo, López Gómez, García de la Mata, Gómez Esbray, Baquero, Meseguer y Guirao, total 23, no excusando su falta los restantes.

Se leyó el acta y fué aprobada.

Se dió cuenta de que el «Boletín oficial» no contenía disposición alguna relacionada con la corporación.

Entrada de que D. Manuel Bolarrín, que fué el mejor licitador para las obras de reparación de la Carnicería, requerido no las aceptaba, y se sujetaba a lo que acordase la corporación, a la que podía tuviese en cuenta su pobreza; este asunto se dividió en dos partes; por la primera se acordó que el señor Bolarrín pierda la fianza previa, y por la segunda, después de explicaciones del Sr. Salmerón, que se autorice al Sr. Alcalde con la Comisión de Propios para aceptar la proposición mas beneficiosa. Parece que el presupuesto ascendía a 1,900 pesetas y en el calor de la subasta bajó a 1,000 pesetas en lo que cualquier contratista, medio cumpliendo, habia de perder.

Se acordó recibir las obras de las cubiertas de la Casa-Rastro, ejecutadas por D. Adolfo Clemente Bolarrín, con forma con lo informado por el Arquitecto.

Dada cuenta de la comparecencia hecha ante el Presidente de la Comisión de Propios, del guarda de la acequia de Alfujía y unos maestros de

obras, referente al ajuste de la reparación de la casa de dicho guarda, encontrándose ventajosa en la cantidad convenida se aprobó.

Se aprobó el presupuesto por la Junta del Cementerio y que de las 2,400 pesetas de existencia que tenia se abonaran 2,000, a cuenta, al contratista de las obras D. José Aliaga.

Se aprobó el extracto de los acuerdos del mes anterior para su publicación.

Pasaron a la Comisión de Quintas las solicitudes de varios mozos que piden se les incluya en el próximo alistamiento.

Igualmente pasó a informe la solicitud de D. Santiago Crespo para que se le den las mesas 12 y 17 de la Carnicería.

La música de la Glorieta nos impidió enterarnos de otros dos escritos de que dió cuenta el Sr. Secretario y que pasaron a informe.

A seguida vino la cuestión que mas detenidamente ocupó al Ayuntamiento. El viernes Santo vino a la Pescadería atún procedente de Orán. El veterinario Inspector, aunque lo encontró bueno, prohibió su venta cumpliendo estrictamente las disposiciones de la Alcaldía, dictadas de acuerdo con la Junta local de Sanidad, por las cuales y para cortar abusos se acordó prohibir la venta de ese pescado después del 31 de Marzo. El veterinario dió cuenta al Sr. Alcalde y éste, teniendo en cuenta el día, y siempre que estuviera en buen estado, permitió la venta, lo cual comunicó el citado inspector a los dueños del pescado.

Estos se negaron a vender a las 8 lo que a las 6 se les habia prohibido, sin reparar en que era un favor lo que se les hacia, y siguiendo por este camino acudió José López Loza al Ayuntamiento con un extenso escrito de queja contra el veterinario pidiendo su separación, acusándolo de contradecirse, y además lo demanda ante el Juzgado pidiéndole la subsanación de perjuicios que valía en una cantidad que parece exagerada.

Dada cuenta al Ayuntamiento del escrito del López Loza se acordó, equívocamente, informara la Comisión de Piasas debiendo ser la de Sanidad, y enseguida se leyó una comunicación del Inspector relatando los hechos, citando las disposiciones a que se atenia, y pidiendo se le diese la fuerza moral necesaria para que pudiera hacer se respetasen los acuerdos de la corporación y del Alcalde.

En la discusión, en la que terciaron los Sras. López Somalo, Soler, Horte, López Gómez, Baquero y Guirao, oímos que cerca de la estación hay una casa donde el pescado se lava y se prepara, y hasta se reparte para los partidos; que el mujol que en cantidad de unas treinta arrobas se hizo tirar al río el jueves, habia estado detenido en dicha casa; que los cesteros salen de la Pescadería con pescado bueno, antes de que se surta al público que acude a ella y luego se cree se proveen de pescado que no ha sido reconocido ó del que les sobra e día anterior; en fin, que necesitaba cada vendedor un concejal que le vigilase.

El Sr. López Somalo pidió que se cumpliera lo acordado por el Ayuntamiento y se recogieran los títulos de los que vendieron el mujol que se hizo tirar y así se acordó.

El Sr. Baquero que como el Sr. López Somalo y contra la opinión del Alcalde, creía que tanto el escrito del López Loza como la comunicación del Inspector eran asuntos relacionados, sobre los que debió acordarse en junto, pidió que que puesto que ya se habia tomado acuerdo sobre el primero, que la Comisión no se limitase a un informe, sino que hiciera un proyecto de resolución, ya para acceder a lo pedido, ya para desestimar el escrito, si como era casi evidente el veterinario habia cumplido fielmente dentro de sus funciones.

Los Sras. López Gómez y Guirao creyeron innecesario el informe y expediente, puesto que de las mismas declaraciones del Alcalde y de los bandos no derogados, resultaba que el veterinario habia cumplido.

El acuerdo fué la formación del expediente sobre el escrito del López Loza y el pedir la competencia al Juzgado, que según nuestro entender deba inhibirse de una reclamación contra un funcionario que ha obrado dentro de sus facultades administrativas.

Se presentó una moción encaminada a facilitar el que no falte agua en los in-

condios, que escasea por la aminoración de aguadores a que ha dado lugar el establecimiento de las fuentes del agua de Santa Catalina.

Y con esto se levantó la sesión.

A «El Panderon» le han parecido bien las líneas que dedicamos a D. Antonio García Alix.

En ese terreno nos encontrará nuestro colega siempre, en el de la imparcialidad y la justicia, pues nuestra idiosincrasia no se presta a la adulación ni al balanceo que otros manejan muy bien para su conveniencia, obteniendo mejores resultados que nosotros, a pesar de que los conocen.

En Pliego no ha sido bien visto que el Ayuntamiento no asistiera a los oficios del Domingo de Ramos.

El faltar a prácticas religiosas muy arraigadas, no lo vé bien el pueblo, por mas que algunos defiendan y califiquen de ilustrados a Alcaldes que dictan bandos, como el de Madrid permitiendo la circulación de carruajes en jueves y viernes santo.

Dice «El Panderon» de Jumilla: «Pero lo mas chocante en esta semana ha sido lo acaecido en el Circulo Jumillano.»

En el que, sin reparar en la cantidad de estos días, no solo se jugaba a los prohibidos, sino que se hacia con barajas picadas.

Gracias a que López *digueta*, los puntos fueron a la cárcel y las barajas al arresto.

Estas eran del propio Circulo.

En Murcia también se ha jugado, no sabemos si a los prohibidos ó no, y se bailó, y los vidrios rotos los han pagado los que se han atrevido a censurar lo que es censurable, como lo censura «El Panderon».

Lo mismo que en su primera parte consuraba nuestro colaborador de Madrid en la revista que publicamos el domingo, se podía censurar en Murcia, pues aquí los andamijeros no aseguran la vida de los albañiles y demás obreros.

Circo Gallístico.

Las rifas.—Un alquilón.—Las órdenes del P. Prior.—Resumen.

Las seis rifas concertadas fueron en su mayoría buenas, si bien tuvimos algunas demasiado pesadas.

Vamos el cartel del Sr. Maestro. Pascual y el Pájaro rompieron plaza con una cuarta de 4 3 y una derecha de 4 libras, perdiendo el primero la mitad de la apuesta por convenio de los padrinos.

Signieron Pascual y Mariano Rizo con otras dos tuertas de 4 libras y después de una buena y breve lucha quedó a favor de Pascual.

Los mismos dieron la tercera con jacas de 3-13, resultando a favor de Mariano, apuntillando su gallo en el último tercio de pelea.

Pascual y Federico echaron dos pollos de 3 7 en la cuarta que hicieron una buena quimera, defendiéndose mucho el del segundo con su arte de pelea quedando esta a su favor en breves momentos.

Benitez y Federico tomaron parte en la quinta con otros dos pollos de 3 9 y media, haciendo una buena pelea el de los *Capuchinos* que tardó poco en lograr al del *Veterano* y dar un segundo refresco a los de su comunidad.

Guerrita y Benitez soltaron dos jaquitas de 3-7 en el sexto lugar, haciendo una lucha bastante buena que quedó a favor de la del segundo.

Nos despidieron Rizo y Guerrita con pollos de 3-12, resultando la quimera en favor de Mariano.

Guerrita retiró su ganado propio porque no lo creyó digno de pisar la arena del circo.

En cambio intenta poner *banderillas al quiebro* con ganado que no es apropiado para el caso.

Cuando se intenta servir de alquilón se hace con un gallo de primera, para si es posible no perder, y sino, como dice el refrán: «bueno está S. Pedro en Roma etc.»

Lo demás, Sr. Guerrita, es servir de irrisión, y yo lo que no quiero para mí, no lo deseo para mis amigos.

Esta es mi opinión. La de V. será otra cuando tal hace.

Los órdenes que dicta el P. Prior son otras tantas sentencias de muerte del gallero mas afortunado del mando.

Doce ó catorce *carabineros* daban la

guardia de honor en la comunidad, y solo cuatro, fueron al combate.

Los comentarios quedan dentro de la acción.

Pascual fué volteado dos veces, sufriendo un varazo del Pájaro; pero puso un par a cambio de lo demás.

Rizo sufrió una colada perdiendo los trastos; se desquitó en sus otros bichos quedando bien.

Benitez recibió una cornada a cambio de una buena en los rubios del *Capuchino*.

Guerrita en la enfermería de resultó de sus dos cojidas.

Las palmas para Federico II.
Faldero.

NOTICIAS

Escriben de Abarán a «El Ciezo»: «Los derrumbamientos han cesado; y en vista de lo aconsejado por el ingeniero Sr. Llovers, el Ayuntamiento ha acordado destruir el peñón grande de los del cerro del Manjé, cuyos trabajos han comenzado. Dicho peñón mide unos 14 metros de altura y 4 aproximadamente de diámetro.»

El asunto que mas preocupa la atención de este vecindario es el mal estado del camino vecinal que une a esta población con esa villa y la urgente necesidad de proceder a su reparación. Abrigamos la esperanza de que las gestiones practicadas con tal fin han de dar el que deseamos.»

En cumplimiento de lo que previene el capítulo 6.º de la ley de Junio de 1880, los Ayuntamientos deben resolver antes del 15 del actual de qué medios han de valerse para recaudar el impuesto de Consumos, si por administración, encabezamientos gremiales ó por arriendo, para resolver en el asunto los Ayuntamientos han de asociarse de una junta de contribuyentes designados por sorteo, como previene el artículo 11 de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

Para ayer tarde estaban citados los asociados de la Junta municipal para elegir entre ellos la comisión que ha de revisar las cuentas del Ayuntamiento; solo acudieron tres los cuales se eligieron con dos mas de los que faltaron. Si se aplicara la ley no sucedería esto.

El art. 98 de la ley municipal que multa a los concejales que no asistan a sesión es extensivo a los vocales de la Junta de asociados.

He aquí un recorte de «El Panderon» de Jumilla:

¡Olé! por nuestros ediles!
Ahora resulta que algunos concejales se muestran sorprendidos por la rehabilitación del ex cabo de serenos.

Porque dicen que en el Ayuntamiento no se ha discutido, ni acordado su nuevo empleo.

Pero lo mas gracioso es que sus firmas figuran en el acta de su nombramiento.

De lo que sacamos en consecuencia que no saben lo que firman.

Y que firman el acta sin leerla.

Que es lo que se llama *firmar por un barbecho*.

¡Qué listos, hombre, qué listos!

Nuestro ex-amigo de Jumilla don José María Guardiola, primer Teniente de Alcalde de aquella villa, tuvo que retirarse en la noche del viernes santo, de la procesión, para recibir un nuevo vástago que su esposa le dió a luz en día tan santo. Sea enhorabuena, a pesar de su enemistad.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sras. *Vallentín y C.* en *Hamburgo*, tocante a la lotería de *Hamburgo* y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

En Cieza resultó destacada por el mal tiempo la procesión del jueves santo en la tarde de la mañana del viernes hubo que suspenderla y la que ha resultado mejor fué la de la noche de este día.

El Consejo de Estado de Friburgo (Suiza) ha aprobado la resolución que confía la dirección de la Universidad católica a la orden de padres predicadores.

Ha regresado a esta el diputado a cortes, D. Diego González Coude.

Vease la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Real decreto concediendo indulto de la pena de muerte impuesta á varios procesados por la Audiencia de Cebú (Filipinas).

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Oroseo á don Carlos Gomis Puig.

La de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

NOTICIAS GENERALES

Procedente de Barcelona fundó el viernes en el puerto de Valencia el yacit norteamericano Alva, su capitán Mr. Monison, propiedad de los herederos del difunto millonario Wanderbilt, los cuales desembarcaron en Niza, viniendo por ferrocarril á España para embarcarse de nuevo en su buque en Valencia y visitar algunos otros puertos del Mediterráneo.

El Alva, buque de vapor aparejado de goleta, de tres palos, cruzando el trinquete, es de 600 toneladas, construído en acero y dota de una potente máquina que le permite un andar de 18 millas por hora, y es sin disputa alguna el buque que está alhajado con mayor esplendor y elegancia, comparado con los que han visitado hasta ahora los puertos del Mediterráneo. Su dotación es de 52 plazas, llevando á su bordo una gran lancha de vapor y tres cañones.

En Valladolid ha sido hallado en el camino llamado de los Tramospos, inmediato al arco de Ladrillo y cerca de la vía férrea, el cadáver de un joven de unos veinte años de edad, y á su lado una pistola de dos cañones, con la que se cree que puso fin á su vida.

A juzgar por su edad, supónese que fuera un quinto comprendido en el actual reemplazo, y que le sería adversa la suerte, circunstancia que impulsaría al infeliz á tomar tan extrema resolución.

Cuantas diligencias se practicaron para la identificación del cadáver fueron inútiles, pues en poder del presunto suicida no se encontró documento alguno que pusiera á la justicia en camino de descubrir la verdad del suceso.

Únicamente en una de las prendas interiores de la ropa que vestía, aparecieron las iniciales F. M.

Al abrir en la Coruña unos hoyos para la plantación de árboles en la plaza de María Pita, se descubrieron á un metro de profundidad trozos de murallas que debieron ser de las antiguas fortificaciones y que más tarde fueron cegadas para ensanchar en algunos puntos la población.

Un lobo sabio.

Cuenta un periódico como cosa cierta que hace pocos días salió de caería el secretario del Ayuntamiento de Soporújar (Granada) á un cortijo de su propiedad, y que llegada la noche entró con su oriado en la cocina de la finca para cenar.

Antes había colgado en la pared las alforjas con la cartuchera, varios trozos de jamón, carne asada, pan y vino, y sentándose á la lumbre dijo el secretario á su oriado que abriese la puerta, porque había mucho humo.

Entonces—dice el periódico andaluz—entró un lobo hambriento, se fué derecho á las alforjas, las descolgó, se las terció sobre el lomo y salió tan campante de la cocina con el botín.

El secretario, una vez vuelto de su estupor, fuése en persecución del lobo, le disparó, sin resultado, los dos tiros de su escopeta, pero al ir á cargarla de nuevo recordó que el lobo sabio se había llevado también la cartuchera.

Alguien le daría el soplo al tal lobo.

En el tren correo de Andalucía llegará mañana á Madrid S. A. R. el príncipe Enrique de Prusia, con sus tres ayudantes.

Se hospedarán en las habitaciones de la planta baja de Palacio.

Por la noche se verificará en el salón rojo un banquete en su honor de 40 cubiertos.

En el expreso del miércoles regresará el príncipe á Sevilla.

El 4 de Agosto próximo se celebrará en Rouen un Congreso de médicos alienistas.

Los príncipes de Sajonia Coburgo han visitado en Argelia la ciudad de Constantina.

El otro día ocurrió en Barcelona una escena verdaderamente conmovedora.

Al salir un vapor con emigrantes para Buenos Aires, entraba otro que llevaba varios infelices repatriados, que al ver dispuestos á marchar á los primeros, les gritaban con grandes voces:

¡No! ¡No vayáis! ¡Moriréis de hambre! ¡Nosotros volvemos medio muertos! ¡Y gracias que hemos podido volver! ¡Quedaos! ¡Quedaos!

Esta escena hizo asomar las lágrimas á los ojos de los que la presenciaban.

El periódico de Valladolid La Libertad ha sido denunciado ante los tribunales por un artículo titulado «Tuberculosis militar.»

Víctima de una pulmonía doble falleció en la mañana de ayer doña María del Carmen Gutiérrez de la Concha, hermana del ilustre general del mismo apellido que ocupa la presidencia del Senado.

De Madrid saldrá hoy para Cádiz, donde el día 10 debe embarcarse con dirección á Puerto Rico, el nuevo capitán general de aquella isla, señor Lasso.

En el mismo vapor que el señor Lasso irá también á Puerto Rico el señor don Leopoldo Cano, secretario del gobierno general de la pequeña Antilla.

Las existencias en efectivo metálico del Banco de España han descendido de 192.888.203 pesetas á 188.831.864; pero el efectivo disponible en su conjunto y comprendiendo lo que hay en poder de comisionados y conductores, así como el oro y la plata que están en la Casa de la Moneda, suma 265.792.400 pesetas.

La circulación de billetes es de pesetas 746.430.825, muy rayana ya al límite de emisión.

En cuentas corrientes ha habido un aumento de poco más de 2 millones de pesetas, y en depósitos un descenso de poca importancia.

La deuda del Tesoro por cuenta corriente ha bajado de 69.340.706 pesetas á 56.696.940.

Las reservas de contribuciones, que ascendían á 40.791.160 pesetas, han quedado aplicadas por completo.

Se ha negado á la Sociedad de teléfonos de Madrid el permiso que tenía solicitado para continuar apoyando sus hilos conductores en las cubiertas del palacio del ministerio de la Guerra.

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama:

«Habana 7 Abril 1890.—El gobernador general al señor vióse causa Oteiza ante magistrado superior, empleándose seis horas, Locombe fallará dentro breves días.—Chinchilla.»

NOTICIAS POLITICAS

A la una y media de la tarde se reunió ayer la comisión de presupuestos del Congreso, asistiendo veintitantos diputados y el ministro de Marina, por tratarse de suplementos de crédito de su departamento.

Punto principal de la discusión fué este suplemento, que asciende á 1.800.000 pesetas en cifra redonda, y acerca del que dió las aclaraciones necesarias el exdirector de contabilidad del ministerio, señor Aranda.

El debate mantenido ha puesto en relieve una triste verdad, á saber: que el decreto de economías de Agosto, en lo relativo al ministerio de Marina ha sido completamente ilusorio, porque se refería á economías que no podían realizarse, hasta el punto de que el suplemento ahora pedido responde en gran parte á no haberse podido cumplir las economías que había calculado el general Rodríguez Arias.

En vista de esta desconsoladora realidad, no menos que del hecho harto repetido en Marina, de pagarse atenciones de personal con crédito de material, la comisión, si bien autorizó la concesión del crédito pedido, pues que tiene por objeto cubrir atenciones imprescindibles, se creyó en el caso de redactar el dictamen proponiendo á la Cámara que ésta acuerde que ve con sentimiento la constante petición de créditos supletorios que viene haciendo el ministerio de Marina, y la necesidad de someter á la contabilidad general del Estado la del dicho ministerio.

Dadas las dificultades en la redacción

de este dictamen, quedó encargado de darle forma el señor Moret.

Se aprobó después el dictamen de la subcomisión respecto al presupuesto de Marina.

Dice La Justicia:

«En el domicilio de un general muy amigo del señor Cassola y que ha tomado parte activísima en la cuestión Dabán, se celebrará en esta semana una reunión de generales para discutir la conveniencia de firmar una protesta colectiva dirigida á la regente, contra el procedimiento seguido en el asunto del general Dabán.»

El ministro de la Guerra recibió ayer el siguiente telegrama del capitán general de Barcelona:

«Acabo de enterarme de que en un telegrama recibido en esta capital y expedido en esa corte se asegura que en esta plaza se están verificando con mi auencia reuniones de coroneles á propósito de asuntos de actualidad.

Aunque enfermo en cama, me apresuro á comunicar á V. E. que la noticia es completamente inexacta. Ni con mi auencia ni sin ella se ha verificado reunión alguna de jefes en el distrito de mi mando, donde nadie piensa más que en cumplir con su deber. Así puedo asegurarlo á V. E.—Blanco.»

Continúa como tema único en el orden del día de los círculos políticos la cuestión suscitada por la publicación de la carta del general Dabán.

No se habla de otra cosa, y es inútil buscar noticias que no estén relacionadas con dicha cuestión.

Ayer se habló, en primer término, de la nueva carta publicada por nuestro colega El País.

Este documento no trae firma, pero nadie duda de que sea una carta auténtica de alguno de los generales consultados por el señor Dabán.

Atribuyósele en un principio á un general que manda una división; pero luego de leerla despacio se comprendió que el autor debía de ser, cuando menos, teniente general, pues habla de haber ejercido el mando superior en una provincia ultramarina.

Por último todos suponían que la carta, dado lo que dice por otros antecedentes, es de un general, del cual se ha dicho que no estaba conforme con el criterio del señor López Domínguez en la cuestión Dabán, y que ha sido en época no muy lejana gobernador superior de Puerto Rico.

Hablóse ayer mucho en algunos círculos políticos de si el general Martínez Campos había estado resentidamente en Palacio á ofrecer sus respetos á su magestad la reina. Aseguraban unos que sí pero otros que presumen de bien informados lo negaban de un modo rotundo.

Entre los defensores del general Dabán y entre otros militares se comentaron ayer los telegramas y juicios que sobre el asunto que se debate en el Senado publica parte de la prensa extranjera.

Parece que algunos generales, dos ó tres según hemos oído, se proponen exigir ciertas explicaciones de dichos juicios, que estiman ofensivos.

Para obtener las explicaciones ó la reparación que desean, han empezado por averiguar quién pueda ser el autor ó autores de los telegramas y juicios aludidos.

También se ha dicho que no sería difícil que hoy se tratara en el Senado por algún general de la actitud de ciertos periódicos extranjeros.

Se dijo ayer, ignoramos con qué fundamento, que se había pedido el sobreseimiento de la sumaria que se instrúa al general Salcedo.

En el acto de tomar posesión del Gobierno general de Cuba, el general Chinchilla ha dirigido al presidente del Consejo el siguiente telegrama:

«Habana 4.—Acabo de llegar y me he posesionado de los cargos de gobernador general y capitán general de la i. l. Al enviar á V. E. y al Gobierno mi respetuoso saludo, le ruego presente mis homenajes de respeto á S. M. la Reina.—José Chinchilla.»

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 5 de Abril de 1890.

Se abrió la sesión á las tres menos

diez minutos, bajo la presidencia del señor Pavia y Pavia.

Se leyeron 32 proyectos de ley remitidos por el Congreso.

El señor conde de Estéban Collantes preguntó al señor ministro de la Guerra si era cierta la noticia de haber sido llamado á la capitánía general de Castilla la Nueva el general Salcedo y de haber quedado este brigadier á las órdenes del general Ciriza, en virtud de haberse declarado autor de la carta publicada en El País.

El señor ministro de la Guerra: Creo exacta la noticia.

El señor conde de Estéban Collantes: ¿Qué razón existió para que el capitán general no llamara también á su despacho al general Dabán é incoara el procedimiento en uso de su indiscutible competencia?

El señor ministro de la Guerra dijo que no podía contestar al señor conde de Estéban Collantes sin entrar en el fondo de la cuestión.

El señor Botella preguntó si era cierto que había sido detenido y procesado el general Salcedo, y si se había incoado algún procedimiento por el capitán general del distrito.

El señor ministro de la Guerra contestó que no tenía noticia de que el general Salcedo hubiera sido detenido.

El señor Botella: Me basta con que haya S. S. dicho que el capitán general ha iniciado el procedimiento contra el general Salcedo.

El señor Pavia y Albuquerque preguntó al señor ministro de la Guerra si caducaría la real orden y el debate suscitado sobre ella, si el general Ciriza hallase en la carta del general Dabán, llamada á la sumaria, un delito conexo, para cuya persecución se enviase al Senado el oportuno suplicatorio.

El ministro de la Guerra contestó que en el supuesto indicado había dos comunicaciones en la Cámara: la relativa á la real orden y la del suplicatorio.

El ministro de la Guerra leyó el artículo 254 de la ley de Enjuiciamiento, para demostrar que no era posible el supuesto del general Pavia y Albuquerque.

El señor conde de Estéban Collantes justificó su pregunta.

Orden del día: Cuestión Dabán.

El señor Berenger examina los dos aspectos de la cuestión, el relativo al hecho concreto de haber visto la luz pública la carta del general Dabán y el que se refiere á la inmunidad parlamentaria.

Sin ocuparse para nada del primero ni aprobar ó desaprobar el acto realizado por el general Dabán, pasa á ocuparse exclusivamente del procedimiento empleado por el Gobierno para corregir esa falta.

El señor ministro de la Guerra tenía medios para hacerlo sin vulnerar los derechos del senador.

Es de sentir que se confundan lastimosamente las faltas de disciplina con las ordinarias, y no es creíble que si el Gobierno hubiese llamado al general Dabán y le hubiese pedido explicaciones sobre su carta, dejase de darlas, como militar caballero y valiente.

Termina manifestando que él, por deber y por conciencia dará su voto al tan brillante defendido por el señor capitán general Martínez Campos, porque así se lo dictan su honor y su conciencia.

El señor Pezuela, para complacer á su amigo el señor general Pavia que le aludió, declaró que jamás ha visto imponer un arresto á un teniente general sin oírle sus descargos.

El señor general Chacón, dijo que no está conforme con el procedimiento que se ha seguido para imponer el arresto al general Dabán.

El señor general Sanz: No estoy conforme con la carta del general Dabán; no lo estoy tampoco con el procedimiento seguido. Aquí no habla más que el senador; el general se quedó á la puerta. El asunto se ha separado de la jurisdicción que corresponde y se ataca á la inmunidad parlamentaria.

El señor ministro de la Guerra: ¿Por qué se ha hecho, exclamó, de esta cuestión que debatimos, una cuestión de clase por los generales que se sientan en esta Cámara? No se ha impuesto el arresto á un señor senador, sino al teniente general que ha cometido una trasgresión en los deberes militares.

El señor Fabié: Pido la palabra para defender á un ausente.

El señor presidente del Consejo: Nadie le ataca.

El señor ministro de la Guerra: La carta se dirige á los generales con mando de tropas ó sin él, para ejercer presión en el Parlamento.

El señor Dabán: Eso es una suposición de su señoría, que no ha tenido el compañerismo de oírme.

El señor ministro de la Guerra: Hay delitos y faltas militares que no con-

sienten intermisión alguna para la corrección, sin quebranto grave para la disciplina, y en este caso he creído cumplir mi deber imponiendo el arresto.

El señor marqués de Sardoal: ¿Dónde está escrito todo esto?

El señor ministro de la Guerra: La facultad está en quien ejerce mando. Si en el orden gerárquico lo tienen todos, cómo no ha de tenerlo el ministro de la Guerra?

¿Qué hubiera dicho el señor Jovellar tan ordenancista que por ello dejó el gabinete, si yo hubiera hecho dejación de las facultades propias del ministro de la Guerra?

En las cuestiones de disciplina no cabe otro criterio que el del superior: El superior impone el castigo porque está en sus facultades.

La inmunidad no puede ser la impunidad. El diputado y el senador cogidos infraganti pueden ser arrestados y estando cerradas las Cortes, procesados y presos.

No quiero que estando en este puesto ocurran sucesos sin prevenirlos, no quiero tener que dictar órdenes como la de 1.º de Septiembre de 1883.

Yo os ruego que desocheis el voto particular porque así lo exige la justicia y la razón. Si así no lo hicierais, no permanecería un instante en el banco azul.

El señor Fabié: El señor general Martínez Campos no se halla presente por encontrarse enfermo el señor duque de Tetuán y estar á su lado. (El señor general Martínez Campos entra en el salón causando su presencia la hilaridad del Senado por la reciente afirmación del señor Fabié.)

Me he levantado para defenderle de la reconvencción benévola que le ha dirigido el señor ministro de la Guerra.

Ahora que se halla presente, se hará cargo de ella en la forma que estime conveniente.

El señor ministro de la Guerra negó que hubiese dirigido al general Martínez Campos reconvencción alguna.

El señor Martínez Campos: Como esta discusión será larga, tendré ocasión de contestar á la reconvencción malévola que se me ha dirigido. Mi ausencia de la Cámara estaba justificada por mi excesiva susceptibilidad.

Yo he dicho que no quería ser improvisador sin nombrar á nadie. No he aludido á los sucesos de Badajoz. Cuando me he referido á S. S. he dicho que le guardaba los respetos que merece por sus altas cualidades.

El señor Martínez Campos: Pregunto yo: Si soy improvisador, ¿no lo fueron los demás ministros, algunos de los cuales se sientan hoy en el banco azul? ¿Qué faltas de disciplina he dejado de castigar? Yo eduqué en la disciplina á los batallones de Gataluña, Cuba y Manila, que después han dado días de gloria á la patria.

Decía el ministro de la Guerra que no quería verse en el sensible caso de firmar una real orden como la que ha citado. El ejército se va purificando, no en virtud de lo que hagan los ministros de la Guerra, sino en virtud de los tiempos, porque quiere la paz.

¿Se me echa en rostro aquella real orden? ¡Ah, señores, aquella disposición fué una debilidad mía! Se hicieron dos, yo no escribí ninguna de ellas. Y habiendo dimitido ya y no me consideraba con derecho á oponerme á esa real orden, por más que la creyere inútil.»

El señor ministro de la Guerra explicaba de nuevo sus palabras, manifestando que jamás tuvo intención de ofender al señor Martínez Campos.

El señor Sagasta: Siento que mi amigo el señor Martínez Campos haya interpretado mal las palabras del Gobierno. El Gobierno jamás ha querido ofender á S. S. El Gobierno lo que quiere en este asunto es cumplir con su deber.

El Sr. Jovellar recordó que en el hecho concreto del general Dabán aconsejó al señor ministro de la Guerra mucha energía, pero sin indicarle norma de conducta y que después, consultando precedentes que pudiera aplicarse, al caso actual vino á deducir que era imposible determinar si se trataba de una falta ó de un delito sin previa formación de sumario.

Se suspendió el debate á las siete menos cuarto, y se levantó la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 5 de Abril de 1890.

Se abrió la sesión á las tres menos cuarto, presidida por el señor Alonso Martínez.

El señor Gullón pidió una rectificación en el acta.

El señor Ducazal reclamó que se contara el número de diputados.

No habiendo bastantes para aprobar el acta, se suspendió la sesión.
 Reanudada la sesión, tampoco pudo aprobarse el acta, por no haber más que 39 diputados.
 El señor presidente señaló como orden del día para el lunes la reforma electoral de Cuba y Puerto Rico, y los presupuestos.
 El señor Villaverde reclamó que se cumpla el acuerdo del Congreso respecto del orden de las discusiones y consignó que si no hay más dictamen que el referente a Guerra, no se podrá cumplir.
 El señor Presidente indicó que ese era su deseo.
 Y levantó la sesión a las tres.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Aun cuando la discusión de los presupuestos reviste gran importancia, ha despertado poco entusiasmo en el Congreso estando concentrada toda la atención política en el Senado, donde ha continuado el debate sobre la cuestión Dabán, que es lo único que por ahora entusiasma a los legisladores.
 Los amigos del general Martínez Campos dicen que este senador hallará ocasión de hacer constar que todas las interpretaciones de su discurso último en el sentido de enaltecimiento de la disciplina, son buenas; pero aquellas que tienden a presentar al señor Martínez Campos en sentido de benevolencia al Gobierno, ni en la cuestión Dabán, ni en otra alguna, ya no son tan autorizadas y exactas.
 Se atribuye a un diputado de la mayoría el propósito de presentar 49 enmiendas al proyecto de división territorial electoral.
 Serán pocas en comparación con las que otros diputados de todas las fracciones se proponen presentar, si cumplen su palabra.
 Mañana se reunirá el Senado en secciones para el nombramiento de la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de sufragio universal. Será elegido individuo de esa comisión, y después su presidente, el señor Montoro Ríos.
 Todas las noticias convienen en que en dicha Cámara será breve y sin dura oposición el debate relativo al sufragio.
 Es probable que el sábado próximo explique el señor Muñoz Chaves una interpelación en el Congreso sobre el procedimiento sobornado del conde de Benomar.
 El expediente, solicitado hace días por el señor Silveira, ya se ha remitido al Congreso.
 La combinación de gobernadores ha sufrido un nuevo aplazamiento que durará tal vez toda la semana actual.
 Es posible que varíe la designación que se ha dado estos días como acordada respecto a la provisión del gobierno de Valencia.
 El calor parlamentario, sigue creciendo en el Senado de una manera alarmante.

Del Exterior.

Paris 7.—El grupo de diputados independientes publicará en breve un ma-

nifiesto dirigido al país, en cuyo documento se hará constar que respetan la voluntad nacional, expresada por medio del sufragio universal. También se manifiestan conformes con las actuales instituciones de Francia.
 El programa abarca además la nivelación de los presupuestos, rechazando el establecimiento de nuevas contribuciones y la contratación de empréstitos, adoptando el criterio proteccionista en materias económicas.
 Berlin 7.—La Asociación de los patronos mineros de Essen ha acordado conceder un plazo para que los obreros declarados en huelga reanuden sus trabajos, terminado el cual no serán admitidos.
 Roma 7.—En Bolonia se han hecho algunas detenciones de sujetos que se cree se hallan complicados en la falsificación de títulos de la Deuda española.
 A consecuencia de las pesquisas que ha practicado estos últimos días la policía italiana, se ha descubierto que la falsificación se extendía a algunos valores de otras naciones.
 San Petersburgo 7.—En una gran reunión que han celebrado los estudiantes de esta capital, se ha acordado pedir al Gobierno que sean puestos en libertad sus compañeros a consecuencia de los sucesos de estos últimos días, prometiéndose no concurrir a las clases hasta que su petición haya sido atendida.
 Paris 7.—Se ha declarado oficialmente el cólera en la colonia francesa Tonkin.
 El gabinete ha resuelto dictar energéticas medidas de precaución para evitar que dicha epidemia sea importada a Francia.
 El gobierno ha decidido que las tropas que operan en el Senegal ocupen la población de Widah al objeto de evitar que los dahometas reciban armas y municiones por la vía marítima.
 Cete 7.—Se ha celebrado un gran meeting convocado por los obreros revolucionarios sin distinción de escuelas, al objeto de acordar los medios conducentes a que se realice de un modo solemne la manifestación obrera del 1.º de Mayo.
 Atenas 7.—La cuestión de Creta sigue siendo la preocupación de los círculos políticos de Atenas, mediando activas negociaciones entre ella y Constantinopla.
 El enviado de Turquía y el Cónsul otomano del Pireo han publicado largas listas de emigrados cretenses en Grecia, a quienes la ampliación de la amnistía concedida por el Sultán, abre las puertas de la patria.
 Respondiendo a esta concesión y a los consejos de los representantes de las principales potencias en Atenas el Gobierno Tricoupi, que tenía el plan de realizar después de la Pascua grandes maniobras militares, a las que además del activo, asistiría la reserva, movilizándose así todo el ejército, ha resuelto que por ahora las milicias no tomen parte en estos simulacros con el fin de tranquilizar a la Sublime Puerta.
 Londres 7.—Se calcula en 20,000, el número de los obreros zapateros que actualmente se hallan en huelga.
 La reina Victoria, al terminar su residencia en Aixles Bains regresará a In-

glaterra por Suiza, Alemania y Bélgica.
 Se detendrá algunos días en Darmstadt, donde la visitarán el Emperador Guillermo y la Emperatriz Federica.
 Lisboa 7.—Para dentro de pocos días es esperada en Lisboa la escuadra alemana que manda el Príncipe Enrique de Prusia, hermano del Emperador de Alemania.
 El rey de Portugal le obsequiará con un banquete en el palacio de Ajuda y una excursión a Cintra.
 El nuevo Parlamento portugués se compondrá de 102 regeneradores, un regenerador agrícola, dos gubernamentales, dos africanistas, 25 progresistas, tres independentes, uno de la izquierda dinástica, un unionista, tres republicanos y un republicano progresista.
 Bruselas 7.—Se nota alguna agitación en la cuenca minera de Charleroy, temiéndose que en breve estalle una imponente huelga.
 Han salido algunas fuerzas para dicho distrito minero.
 Han celebrado una reunión tumultuosa los mineros declarados en huelga, siendo disuelta por la policía, que procedió al arresto de varios obreros.

Boletín comercial

Ávila (Ávila).—La situación de este mercado es la siguiente:
 Trigo superior a 36 reales fanega; centeno a 22; cebada a 26; algarrobas a 22; yeros a 26; lentejas a 38; alubias de huerta a 120; avena a 15; garbanzos superiores a 120; idem regulares a 100; muelas a 42; guisantes a 32; harina de primera a 14'50 rs arroba; id. de segunda a 13'50; id. de tercera a 12'50.
 Villanueva del Fresno (Badajoz).—La situación de este mercado es la siguiente:
 Trigo superior a 32 reales fanega; centeno a 22; cebada a 22; algarrobas a 21; yeros a 24; lentejas a 38; alubias de huerta a 120; avena a 12; garbanzos superiores a 120; idem regulares a 100; muelas a 44; guisantes a 32; harina de primera a 14 reales arroba; id. de segunda a 13; id. de tercera a 12; salvado de primera a 11; reales fanega; idem de segunda a 9; id. de tercera a 7; cascarrilla a 5; echaduras a 11.
 Vinos.—Ninguna novedad notamos en este renglón, y es que la misma calma que reina hace tiempo en las comarcas vinícolas por pocas existencias y altos precios, dominan también en los negocios de embarque para Ultramar, cuyas marcas sostienen firmes los precios de 34 a 34,50 duros para Cuba y de 41 a 43 para el Plata, en combinación, pipa a bordo.
 Astorga (León).—Se vendió lo presentado en este mercado a los siguientes precios:
 Trigo a 34 rs. fanega; centeno a 22 rs. id. id.; cebada a 23 id. id.; algarrobas 18 id. id.; avena a 15 id. id.; garbanzos de 80 a 120 id. id.; habas a 26 id. id.; titos a 32 id. id.; yeros a 21 id. id.; alubias a 50 id. id.; patatas a 3 rs. arroba.
 Roa (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:
 Trigo a 8 pesetas 75 céntos. fanega centeno a 6,25; cebada 5,25; garbanzos a

24; habas a 17; muelas a 12; harina de primera a 3 pesetas 50 céntos. arroba; idem de segunda a 3,15; idem de tercera a 2,15; harinilla a 1,75; salvadillo, a 1,8; vino blanco de Rueda a 5 pesetas cántaro; idem tinto de Toro a 5; idem id. de la tierra a 4,25; aceite a 14 pesetas arroba; carne devaca a 1 ptas. 50 céntos. kilo; idem de carnero a 1,50; idem de ternera a 1,50; jamón añejo a 2,25; tocino id a 2; idem nuevo 1,50; patatas a 75 céntos. arroba.
 Zaragoza.—Revista de los precios corrientes de la semana.
 Trigo a 42 rs. fanega; id. hembrilla a 4; id. candeal a 41; id. blanquillo a 38; id. rojo a 43; maíz a 36; centeno a 31 cebada a 27; alubias a 26 arroba; garbanzos superiores a 140 fanega; id. regulares a 100; id. medianos a 70; muelas a 34; harina de primera a 17 rs. arroba; id. de segunda a 16; id. de tercera a 15; salvado de primera a 14 rs. fanega; idem de segunda a 10.
 Patatas a 2 rs. arroba.
 Tudela de Duero (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:
 Trigo nuevo de 40 a 42 rs. fanega; cebada de 26 a 28; algarrobas de 26 a 28 colmada; habas de 36 a 38; aceite de 57 a 58 rs., cántara de 32 libras; cochinillos cebados de 4 a 4,2; castañas secas de 11'50 a 12 rs. arroba en estación.
 El precio de la cebada adquiere de día en día más favor, escaseando este grano.
 Villalón (Valladolid).—Bastante fructuosa y activa en operaciones de trigo ha sido la semana que fina, que nos permite anotar la salida de 10 wagones a 30,50 rs. las 94 libras con destino a Barcelona y otros 12 a 39 reales todo puesto sobre wagon en la estación de Villalón.
 Los precios de hoy son:
 Trigo a 40 reales fanega; cebada a 34 id. id.; avena a 18 id. id.; garbanzos de 60 a 90 id. id.; habas a 36 id. id.; aceite a 40 rs. arroba.
 Líquidos.—Aceite a 40 rs. cántaro, vino blanco a 8 idem tinto a 11; vinagre a 9; aguardiente anisado a 34; espíritu de 35 a 46; id. de 40 a 60.
 Ganados.—Cerdos al destete a 6 reales uno; id. de 6 meses a 120; id. de un año a 40 rs. arroba; id. de año y medio a 40; ovejas a 70; id. emparejadas a 60; carneros a 90.
 Medina del Campo (Valladolid).—Con motivo de la festividad del día el mercado de hoy ha sido reducido, notándose en él animación y deseos de comprar por parte de algunos compradores.
 Hé aquí los precios que han regido en el mercado de hoy
 Trigos.—Catalán nuevo de 19 a 19,56 pesetas hectólitro; idem hembrilla de 17,32; idem morcacho de 13,96 a 14,24; centeno de 11,59 a 12,01.
 Granos.—Cebada de 8,08 a 9,43; maíz hembrilla de 10,24 a 10,50; id. común de 9,97; habas a 11,25.
 Harinas.—De primera de 29 a 33 pesetas los 100 kilos; de segunda de 28 a 30; de tercera de 22 a 23; id. remolido de 16 a 20.
 Ganados.—Bueyes de labor a 1.200 reales uno; novillos de 3 años a 1.000; añejos y añejas a 740; vacas cotrales a 540; cerdos al destete a 80; id. de un año a 60 rs. arroba muerto; ovejas a 36 una; carneros a 47; corderos a 28; lanas a 44 rs. arroba.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Paño	Benef.	PLAZAS	Paño	Benef.
Albacet	0-25		Lorca	0-65	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-20		Málaga	0-25	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Alvira	0-25		Orense	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel.	0-20		Palencia	0-25	
Bejar	0-30		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-25	
Burgos	0-25		Pontevedra	0-25	
Cáceres	0-25		Rens.	0-25	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Castag.	0-15		S. Seb.	0-1	
Castell.	0-25		Santder	0-1	
O. Real	0-25		St Cruz	0-25	
Córdoba	0-25		Tenef.	0-25	
oruña	0-25		Santiag.	0-1	
Cuenca	0-30		Segovia	0-2	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-25	
Gerona	0-25		Soria	0-25	
Gijón	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadal.	0-25		Reina	0-65	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-60	
Huesca	0-25		Tudela	0-40	
Jaén	0-15		Valenc.	0-1	
J. de F.	0-25		Vallad.	0-25	
León	0-20		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Victoria	0-25	
Llérida	0-25		Zamorá	0-25	
Logroñ.	0-40		Zaragá	0-15	

Cotización oficial del día 5

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior	Notas
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 05		
Idem id. pequeños...	75 70		
Idem id. fin corriente	75 00		
Idem id. fin próximo	00 00		
Idem id. a 4 por 100 exterior...	76 75		
Idem id. pequeños...	77 80		
Deuda amortizable al 4 por 100...	88 60		
Idem id. pequeños...	88 80		
Billetes hipotecarios de Cuba...	106 40		
Annualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	98 10		
Idem id. al 5 por 100	00 10		
Acciones del Banco de España...	392 56		
Compañía de Tabacos	103 50		

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, a 90 d/f....	Díneros. 26 45
Londres, a 8 d/v....	26 64
Paris, a 8 d/v....	francos 5 60
Burdeos, a 8 d/v....	00,00
Marsella, a 8 d/v....	00,00
Lisboa, a 8 d/v....	00,00
Hamburgo, a 8 d/v....	00,00
Génova, a 8 d/v....	00,00
Habana	00,00
Puerto-Rico	00,00
Manila	00,00

Folletoín 214

EL DOCTOR CELESTINUS

por D. TORCUATO TARRAGO

expresiva; sus ojos grandes y hermosos, estaban bañados siempre de una luz melancólica que le daban más atractivos personales; de modo que en este terreno, si bien podía vencer el barón, no eran muchas las ventajas.
 En cuanto a talento y a inteligencia, César llevaba la mejor parte.
 Clementina distinguió perfectamente todas estas circunstancias, y comprendió que no debía olvidar a César. Obedeciendo a las imperiosas reflexiones del momento, ya le hemos visto, no luchar, sino ser vencida por sí misma en el primer combate.
 El alma de la mujer es así.
 Las últimas palabras de César eran la expresión de la lealtad, de la nobleza, del sentimiento de su más elevada generosidad. El perdónaba lo pasado, se contentaba sin defectos para quejarse: creía

tristemente que Clementina tenía razón para obrar como había obrado.
 —Si entre nosotros existía una promesa, aún no eres mi esposa para que yo pueda ejercer sobre tí una fuerza irresistible, valiéndome de un voto.
 Eso acababa de decirle César con ese sublime sentimiento de la resignación que es superior a todo idioma de esta índole.
 —Clementina, mi prometida,—añadió,—cúlpame a mí de todo lo pasado: yo no puedo inspirarte pasión alguna, porque la naturaleza no se ha mostrado generosa conmigo: yo no puedo rivalizar con esa juventud brillante que te rodea.
 Era esto la queja de la fatalidad, no el sentimiento de la reconversión. La fiebre de los dolores más ocultos se estremecía bajo el peso del infortunio; y Clementina, que adivinaba la grandeza y espontaneidad de aquellas palabras, sintió correr sus lágrimas, porque la verdad es siempre más elocuente que todos los afectos que pueden expresarse bajo el impulso del entusiasmo.
 —No eres justo contigo mismo,—replicó Clementina, después de escuchar aquellas palabras empapadas en profunda melancolía.—No es justo que tú te acrimines, cuando si ha habido falta, esa ha estado de mi parte.
 —Pues entonces, echa un velo sobre ella. Solo te repetiré lo que acabo de decirte anteriormente. Si amas a otro ser afortunado, no me lo digas; es lo único que te suplico.

Y levantando la mirada a las sombrías bóvedas de aquellos sombríos parajes, prosiguió como si hablara consigo mismo.
 —No es justo que sufra más de lo que he sufrido. La ignorancia produce el embotamiento, y de esta manera podré sobrellevar la pesada carga de mi infortunio. ¡Oh! tú no sabes lo que es sufrir cuando se lucha contra lo imposible; cuando está delante de nosotros esa palabra insuperable.
 —Yo viviré con los recuerdos, pues los recuerdos es el perfume que queda en el fondo del alma. El olvido es a veces un lenitivo. Pero, ¿puedo olvidarte? No... La misma muerte no podrá borrar el recuerdo de lo pasado en el fondo de mi pecho. Ese pasado constituye hoy mi vida. Déjame pensar... Déjame delirar. Acuérdate de aquellos días apacibles que pasábamos en el castillo de Rocafría. Una noche, ¡ah, tú la habrás olvidado! Una noche nos encontrábamos tú y yo en uno de los balcones de aquel viejo edificio; nos rodeaba el perfume de la naturaleza, y la inmensidad de las sombras nos dejaba ver esas brillantes estrellas que proclaman silenciosamente la gloria del Altísimo; estábamos solos; llegaban hasta nosotros los místicos y últimos rumores de la creación entera que se entregaba al descanso.
 El cielo parecía un espacio manto de terciopelo azul, bordado de oro. Yo te había dicho con mis ojos todo lo que pasaba en mi alma; tú guardabas silencio;

tenías prendida en la cabellera una flor amarilla, primer fruto de la primavera. Yo no sé por qué, pero un triste presentimiento inundaba mi alma de profunda tristeza: tus ojos claros y transparentes parecían sondear aquellas inmensidades de la noche como si quisieras interrogar a la brisa acerca del porvenir.
 De pronto me acerqué a tí, tomé aquella flor amarilla que estaba sujeta a tu cabellera, y acaso por un presentimiento, salí del fondo de mi alma esta exclamación.—¡Ya no me amas!—Me mirastes, y con acento trémulo me contestastes:—¡Demasiado!—Esta palabra lo decía todo: era la espontánea respuesta de tu corazón, y ante aquella felicidad infinita, ante aquella manifestación de tu alma, creí en la felicidad suprema. ¡Ah! ¡Y cómo ha variado desde entonces aquella dicha, aquel encanto, aquel sueño de la existencia! En fin, todo ha pasado ya; queda el recuerdo en el santuario de mi corazón, y con esto tengo bastante. Déjame hoy gozar con lo pasado, ya que no pueda vivir con lo presente.
 Clementina no contestó: aquel lenguaje noble y leal, envuelto en el aroma de su dicha pasada, le hacía ver los inmensos dolores que experimentaba en la actualidad.
 Y es que cuando habla el alma con el idioma del sentimiento, no es posible responder a una elocuencia que suele ser, en medio de su dolor, terrible y acusadora.

César estaba verdaderamente transformado. Aquella cabeza parecía cubierta con la aureola de un martirio tanto más sublime, cuanto más misterioso había sido. Era la vez primera que salía de los labios del noble joven todo aquel torrente de palabras, de recuerdos, de sentimientos y de lágrimas: la vez primera que el volcán comprimido hacía su formidable explosión.
 —¡Ah!—continuó con el acento de la más honda amargura.—to he recordado aquella noche feliz que está envuelta en los misterios de nuestro pasado, porque cuando el veneno mata, es preciso encontrar el narcótico que lo adormezca. Es-cucha, Clementina, y perdóname. Aquella flor amarilla que yo tomé de tu cabellera en la noche que acabo de recordarte, la guardo aquí:—y al decir esto, se puso la mano sobre el corazón:—marchita está sobre mi pecho, porque en ella encuentro el perfume de una dicha que ya no existe; porque en ella oree que está tu sér escondido en sus hojas amarillas; porque en ella, en fin, siento aquella única palabra, aquel demasiado que espontáneamente salió de tus labios para revelar-me lo que entonces pasaba en tu alma candorosa. Dispensa, Clementina, a un pobre loco que se expresa así.—Yo tengo esa flor, y todos los días estampo en ella mis labios, como lo único que me queda de tí, de tu amor, de tu recuerdo, de tu vida. En su color amarillento veo el color de la muerte, y esto es para mí un

Mañana tarde a las 4 celebran cabildo extraordinario los Mayordomos de la Cofradía de la Preciosísima Sangre, en la sala de juntas de la iglesia de Nra. Señora del Carmen.

Mañana miércoles 10 deben acudir a la Administración de Contribuciones los siguientes gremios.

- Azulejos y baldosines, 10 mañana.
- Hariñas por menor, 10 y media idem.
- Vendedores de vinos y aguardientes, 11 idem.
- Paradores y mesones, 11 y media idem.
- Vendedores de gorras de todas clases, 12 idem.
- Tiendas de abacería, 12 y media idem.
- Loza entrefina y vidrios blancos, una tarde.
- Vendedores de relojes de plata, una y media idem.
- Casas de huéspedes, 4 idem.
- Loza ordinaria, 4 y media idem.
- Vendedores de útiles y enseres de pescar, 5 idem.
- Vendedores de libros rayados, 5 y media idem.
- Vendedores de cordeles y sogas, 6 idem.

Se le ha concedido permiso a D. Mariano Sánchez Orihuela para que dé funciones en el teatro titulado el «Progreso», situado en la calle de Cartagena.

Leemos en «La Voz» de Mula: «Desearíamos saber que es lo que ocurre con la carretera en construcción de Cieza a esta villa, pues se nos dice que el 4.º trozo ha sufrido variación en el trazado ó al menos no viene por donde debiera, alargándose su recorrido en mas de tres kilómetros.

«Porqué se consiente un hecho de tal naturaleza? Nosotros no tenemos conocimiento del asunto, pero siempre han estado abiertas las columnas de este semanario, para todo lo que relunde en beneficio de Mula, y sin embargo, nadie ha acudido á ellas para decir públicamente el por qué del interés del Sr. Ingeniero encargado de su construcción, en echarla por un sitio que reporta perjuicios al pueblo.

Y si se tomase esto como debiera, aun nos atrevemos á decir que pudiera conseguirse algo; cosa es muy justa y como tal no debe consentirse lo contrario. Quizá nos ocupemos de esto detenidamente, y quizá lleguen nuestros ecos á sitios en donde se ignora mucho de lo que hay sobre el particular.»

Se halla en Mula el Excmo. Sr. D. Antonio Rentero, que pasará unos días en su hacienda de la Fuensanta.

En vista de oficio del Sr. Delegado de

Hacienda de la provincia de 27 de Marzo próximo pasado, interesando se declaren caducadas setenta y siete concesiones mineras que comprende la relación que acompañaba, por adeudar sus dueños un año ó más de derechos por canon de superficie, sin haberse conseguido que los hagan efectivos, no obstante haberse cumplido todos los requisitos reglamentarios que deben preceder á la caducidad de las minas según se dispone en el art. 23 del decreto-bases de 29 de Diciembre de 1868 en la regla 5.ª de la instrucción de 1.ª de Agosto de 1889, el Sr. Gobernador ha declarado nulitas las aludidas concesiones mineras, cuya relación publica el «Boletín oficial».

Leemos en «El Pandero» de Jumilla: «Los muchos forasteros que estos días han venido, deseosos de presenciar el grandioso espectáculo de nuestras ordenadas y magníficas procesiones, no han podido satisfacer sus deseos, porque el tiempo no ha dejado hacer mas que la del Prendimiento y la del Entierro.

Y aun estas no se han verificado con el número completo de pasos y de cofrades. La tropa tampoco ha podido lucirse después de tocar á gloria por estar lloviendo.

En el café de Europa, dice «La Dere-

cha» de Zaragoza, pedía limosna el extinguido coronel de infantería D. Julio Roca-Batlle, de guarnición en Badajoz cuando ocurrió la sublevación de aquella plaza en sentido revolucionario.

Muchos hacen carrera por la política, pero muchos mas son los que se perjudican y á los que los encumbrados olvidan.

En Cieza ha inaugurado sus trabajos en el foro, con feliz éxito, el joven letrado D. Pascual Martínez Pareja.

Han subido al cielo los niños Juan Piñeras y Gómez y José María Navarro de la Canal. A sus afligidos padres les deseamos los consuelos y resignación necesarios en estos momentos para mitigar sus penas.

En Mula solo ha lucido la procesión del Santo Entierro, pues la del miércoles que se decidió á salir el jueves cuando estaba todo preparado, tuvo que suspenderse y volver á sus hogares los nazarenos hechos una sopa.

Sentimos el pesar que experimenta el director de «El Noticiero» al tener que separarse ahora de su hijo.

Otra cosa le sucedería si se hubiese dedicado á torero.

En Bullas se subastan las obras de reparación de la Casa Consistorial bajo el tipo de 40.000 pesetas.

Ha sido nombrado beneficiado de nuestra Santa Iglesia Catedral D. Fernando Pérez.

El Cardenal arzobispo de París ha publicado una Pastoral condenando la cremación de los cadáveres, costumbre protegida por los masones y otros enemigos de la religión con el objeto de secularizar los funerales privándolos de todo carácter cristiano.

Prontos y felices resultados obtenidos en casos de niños escrofulosos y linfáticos por medio de la Emulsión Scott (Bottlene las imitaciones.)

Cartagena 7 Junio 1887. He empleado la Emulsión Scott en varios niños con síntomas marcadísimos de escrofulismo, en los de temperamento linfático y en todos aquellos casos que se hallaba empobrecido el organismo, obteniendo prontos y felices resultados tomando el medicamento sin que les promoviera ni náuseas, ni vómitos ni diarreas como frecuentemente sucede con el aceite simple, al contrario, facilitan las digestiones.

Dr. Francisco López Aycardo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 céntimos, por tres ó cuatro céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo de una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos; líneas comunicados desde 25 céntimos adelante.

DIARIO DE AVISOS

A tres columnas á 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño que precios convencionales. Los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Gratis por que impriman las esquinas en instantes.

Almanaque.

Abril, 30 días

Martes	1	8	15	22	29
Miércoles	2	9	16	23	30
Jueves	3	10	17	24	
Viernes	4	11	18	25	
Sábado	5	12	19	26	
Domingo	6	13	20	27	
Lunes	7	14	21	28	

Miércoles 9 VALIDA PUERTA.
Sol 5 34 n. 6 30 i.
Luna 11 40 n. 8 43 m.

Boletín religioso.

Santora.—Mañana: sta. María Cleofé y sta. Casilda vg.—Anima.

Espectáculos.

TRATRO DE ROMEA.

Función para esta noche á las 8 y media: la comedia en tres actos *El baile de la Condesa* y el juguete cómico *Los Incasables*.

Abuacios.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían expirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que le aniquilan les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la fiebra, impide los ataques de alferreca, y por fin atende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y seremite por 2 reales más Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid, en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos en las principales farmacias y droguerías. **Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.**

GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPE ALFONSO 16.

HUESPEDES Se admiten una ó dos caballeros que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Harán razón calle de Victorio número 15.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
con BISMUTO Y MAGNESIA
Recomendados contra las Atecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Gran Lotería de Dinero.

500,000
Marcos
ó aproximadamente
PTAS. 625.000
como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

- Especialmente
- 1 Premio á M. **300000**
 - 1 Premio á M. **200000**
 - 1 Premio á M. **100000**
 - 1 Premio á M. **75000**
 - 1 Premio á M. **70000**
 - 1 Premio á M. **65000**
 - 2 Premios á M. **60000**
 - 1 Premio á M. **55000**
 - 1 Premio á M. **50000**
 - 1 Premio á M. **40000**
 - 1 Premio á M. **30000**
 - 8 Premios á M. **15000**
 - 26 Premios á M. **10000**
 - 56 Premios á M. **5000**
 - 106 Premios á M. **3000**
 - 203 Premios á M. **2000**
 - 6 Premios á M. **1500**
 - 606 Premios á M. **1000**
 - 1060 Premios á M. **500**
 - 30930 Premios á M. **148**
 - 47188 Premios á M. **300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.**

La Lotería de dinero bien importante autorizada por Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta Lotería importa
Marcos **9.555.005**
ó sean casi
PTAS. 12,000,000

La instalación de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podía en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de Correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: 30 Rvn.—
1 Billete original, medio: 15 Rvn.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, siempre antes del sorteo y el importe remi idonos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lo mas pronto posible pero siempre antes del

15 DE ABRIL 1890
VALENTIN Y Cia.
Banqueros.
HAMBURGO
Alemania.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., U. S. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona**

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Bolla; preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por moderadas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Vendense en las principales boticas y droguerías de esta y **Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.**

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Por medio de EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MACQUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 por el Prior Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50
Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 28'
Casa fundada en 1373
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

CONSUNCIÓN Y SUS CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA **EMULSION DE SCOTT**

DE **ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.**

Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.
RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la **ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL** y por consiguiente, en breve tiempo conducen á **TISIS ó TUBERCULOSIS**
Las virtudes RECONSTITUYENSES que posee la **EMULSION DE SCOTT,** Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederan en breve.
De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

UNGUENTO
DE **YODURO DE POTASIO**
Y **YODURO DE CALCIO**
todas las enfermedades de la piel.
MEDICINAS PRIVILEGIADAS
Elaboradas solamente en el No. 73, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.